HOSPITAL SAN VICENTE E.S.E
ROVIRA – TOLIMA
NIT: 809.005.719- 4

JOSÉ ANTONIO CABRERA QUINTERO
Médico General – Coordinador Médico
Supervisor

ASUNTO: Designación como Supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales No. 453 del 05 de octubre de 2026.

Reciban un cordial saludo,

Atentamente procedo a informarle que se le ha encomendado la labor como supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales No. 453 del 05 de octubre de 2026.

No. CONTRATO.	FECHA	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	PLAZO
453	05 de octubre de 2026	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN(A) PROFESIONAL EN MEDICINA PARA EL HOSPITAL SAN VICENTE ESE DE ROVIRA TOLIMA,	CAMILO ERNESTO TRIANA GONZALEZ	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) M/CTE.	DOS MESES contados a partir de la firma del acta de inicio

En consecuencia, le informo que el ejercicio de la supervisión debe adelantarse con sujeción de Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación): que Establece los principios de transparencia, economía y responsabilidad. El artículo 53 detalla la responsabilidad de los servidores públicos. Ley 1150 de 2007 que indica la obligatoriedad de la supervisión y la interventoría para proteger la moralidad administrativa y prevenir la corrupción. La Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción): Artículo 83, define y regula la supervisión, estableciendo el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. El Decreto 1082 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Planeación) que Reglamenta aspectos específicos de la contratación estatal, incluyendo la supervisión e interventoría. La Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario) Vigente actualmente para temas de responsabilidad disciplinaria y las demás disposiciones legales vigentes.

Atentamente,

Jaime Gonzalez

JOSE JAIME GONZALEZ ENCISO
Gerente Hospital San Vicente ESE.

Proyectó: Arlenis Cepeda Cespedes – Contratista
Reviso: Néstor Andrés Cortes Ruiz – Abogado Contratista
Aprobó: Roció del Pilar Rodríguez Torres – Profesional Universitario – Talento humano

Calle cuarta (4ª) con Carrera séptima (7ª) esquina
Telefax: 6082 88 00 77 – 6082 88 02 18
Hospital.sanvicente@hotmail.com

VIGILADO Supersalud